

Sanitario de Alimentos de la industria propiedad de Adolfo Ros y Cía. S.R.C.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el art. 9.º 2, del R.D. 1712/91 de 29 de noviembre sobre cancelación de los asientos del Registro General Sanitario de Alimentos.

Málaga, 20 de mayo de 1996.- El Delegado, Francisco Cano Bueso.

AYUNTAMIENTO DE MARBELLA

RESOLUCION de 28 de mayo de 1996, por la que se aprueban las listas provisionales de admitidos para cubrir en propiedad cuatro plazas de Cabos de la Policía Local. (PP. 2028/96).

RESOLUCION DEL AYUNTAMIENTO DE MARBELLA REFERENTE A LA CONVOCATORIA DE 4 PLAZAS DE CABOS DE LA POLICIA LOCAL

Según lo previsto en las bases de la convocatoria y conforme al Decreto de la Alcaldía de fecha 28 de mayo de 1996, se hace público:

1.º Las listas certificadas y completas de aspirantes admitidos y excluidos de la presente convocatoria se encuentran expuestas en los correspondientes Tablones de Anuncios de las Dependencias Municipales. Las mismas se elevarán a definitivas una vez resueltas las reclamaciones o subsanaciones que pudieran presentarse en el plazo de 10 días a partir de la publicación del presente anuncio en el BOJA.

Se declaran admitidos provisionalmente a los aspirantes que se indican:

RELACION DE ADMITIDOS

Agua Florido, Miguel	27334622
Asensio Corbacho, Miguel	45063932
Atencia Ruiz, Juan José	24871959
Atencia Ruiz, Salvador	24871958
Cortés Cueva, José	27326506
Cuevas Rosado, Antonio Javier	27329719
Díaz Ortiz, Jesús Lorenzo	27325040
Fernández Plaza, Antonio	27334659
Ferrería Galveño, José Luis	27325568
González Hidalgo, Francisco	24785770
Hidalgo Navarro, Fco. José	27331317
Hidalgo Navarro, Pedro	75947885
Ingelmo Hernández, Amado	16012109
Jiménez Torres, Miguel Angel	27334892
Martín Barranquero, Leopoldo	27336575
Montero Fernández, Santiago	27327782
Montoya Ríos, Manuel Santiago	24881592
Ortiz Algeciras, Luis	28559010
Osorio Donoso, José Manuel	24848595
Rodríguez Mérida, Antonio	30485878
Romero Cantos, Francisco	74790305
Ruiz Céspedes, Juan	24764029
Segovia García, Juan	27335618
Suárez Reyes, Miguel	24135176
Torregrosa García, Javier	25075046
Torres Núñez, Fco. Manuel	33359691

2.º Fijar la composición del Tribunal Calificador conforme a las Bases de la convocatoria, de acuerdo con los nombramientos propuestos por los distintos Organismos y las facultades de designación de esta Alcaldía:

Presidente: Sr. Alcalde-Presidente, y como suplente el Sr. Tte. de Alcalde Delegado de Personal.

Secretario: Don Leopoldo Barrantes Conde, Secretario General y como suplente don Manuel Velasco Fernández, Técnico de Administración General.

Vocales: Don Manuel López Bueno, en representación de la Junta de Andalucía, y como suplente don Fernando Robles Rodríguez.

Don Rafael del Pozo Izquierdo, Oficial Jefe de la Policía Local del Ayuntamiento de Marbella, y como suplente don Rafael Mora Cañizares, Suboficial de la Policía Local.

Don Pedro M. Urbanaeja Ortiz, en representación de la Junta de Personal, y como suplente don Aurelio Gómez Gutiérrez.

Don Antonio Valdivia Montilla, como experto designado por la Alcaldía-Presidencia, y como suplente don Francisco Gil Millán.

Don Juan F. Sepúlveda Jiménez, como experto designado por la Alcaldía-Presidencia, y como suplente don José M.º Ramos Ortega.

Don Antonio Rojas García, en representación de la Escala Ejecutiva de la Policía Local de Marbella, y como suplente don Antonio Gil Haro.

3.º El Tribunal se reunirá para determinar el Concurso el día 24.6.1996, a las 10,00 horas en la Sala de Comisiones de la Casa Consistorial.

Marbella, 28 de mayo de 1996.- El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE CORTES DE BAZA (GRANADA)

RESOLUCION de 8 de abril de 1996, de la Alcaldía-Presidencia, concediendo plazo para la presentación de solicitudes de la convocatoria de una plaza de Auxiliar Administrativo, funcionario, vacante en la plantilla de este Ayuntamiento.

Conforme previenen las Bases primera y cuarta de la convocatoria para cubrir en propiedad una plaza de funcionario auxiliar administrativo vacante en la plantilla de este Ayuntamiento, y cuyas Bases han aparecido publicadas en el «Boletín Oficial» de la provincia de Granada núm. 65, de 20 de marzo de 1996, con una posterior corrección de errores aparecida en el mismo Diario Oficial núm. 68, de 23 de marzo de 1996, quienes se encuentren interesados, podrán presentar solicitudes para tomar parte en las pruebas selectivas, en los veinte días naturales siguientes al de la publicación de este Edicto en el Boletín Oficial del Estado, en el Registro General del Ayuntamiento o en la forma prevista en el art. 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, manifestando reunir todos y cada uno de los requisitos, así como de que se acepten las Bases de la convocatoria, presentando también fotocopia del Documento Nacional de Identidad de los interesados. El orden de actuación de los aspirantes comenzará por la letra G, y los derechos de examen serán de 2.500 pesetas siendo la c/c del Ayuntamiento la 2031/0048/64/0100060205 de la Caja General de Ahorros de Granada.

Cortes de Baza (Granada), 8 de abril de 1996.- El Alcalde-Presidente.

AYUNTAMIENTO DE CAZALILLA

EDICTO sobre Escudo y Bandera Oficial. (PP. 1874/96).

Don Juan Balbín Garrido, Alcalde-Presidente del Ilmo. Ayuntamiento de Cazalilla (Jaén).

Hace saber: Que aprobado por el Pleno del Ayuntamiento en sesión extraordinaria correspondiente al día 11 de mayo de 1996, el expediente para la aprobación de la Bandera y Escudo Municipales, por el presente se somete a información pública por término de 20 días a los efectos de sugerencias, de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2 del Decreto 14/1995, de 31 de enero de la Consejería de Gobernación.

Lo que se hace saber para general conocimiento.

Cazalilla, 16 de mayo de 1996.- El Alcalde, Juan Balbín Garrido.

AYUNTAMIENTO DE FUENTE CARRETEROS (CORDOBA)

ANUNCIO. (PP. 1716/96).

Don Juan Ramírez Pedrosa, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Fuente Carreteros (Córdoba).

Hace saber: Que el Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 8 de mayo de 1996, adoptó el siguiente

A C U E R D O

1.º Aprobar inicialmente el Proyecto de Urbanización para la Unidad de Ejecución FC-03 y convenio complementario.

2.º Someter el expediente a información pública durante 15 días para que pueda ser examinado y presentadas alegaciones mediante anuncios en BOJA y Diario Córdoba.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Fuente Carreteros, 10 de mayo de 1996.- El Alcalde-Presidente, Juan Ramírez Pedrosa.

AYUNTAMIENTO DE BENACAZON (SEVILLA)

ANUNCIO. (PP. 1827/96).

Don José Manuel Cabrera Avila, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de esta Villa.

Hago saber: Que en sesión ordinaria del Ayuntamiento-Pleno que tuvo lugar el día 13 de mayo del presente año, se aprobó el Proyecto de Parcelación de Manzana I en Polígono núm. 1-A, Urbanización «El Mayorazgo» de esta localidad.

Se somete el expediente a información pública, por plazo de un mes, contados a partir de la inserción de este anuncio en el BOJA, pudiéndose examinar la documentación en la Secretaría Municipal.

Lo que mediante el presente se hace saber, para aquellas personas que se consideren con derechos subjetivos o intereses legítimos, interpongan las alegaciones pertinentes durante el expresado plazo.

Benacazón, 14 de mayo de 1996.- El Alcalde.

ANUNCIO. (PP. 1828/96).

Don José Manuel Cabrera Avila, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de esta Villa.

Hago saber: Que en sesión ordinaria del Ayuntamiento-Pleno que tuvo lugar el día 13 de mayo del presente año, en base a lo dispuesto en el art. 116 del R.D.L. 1/92, Ley sobre el Régimen del Suelo y Ordenación Urbana, adoptó acuerdo, con el quórum legal preceptivo, de aprobar inicialmente la Modificación de la Manzana I del Plan Parcial de Ordenación Urbana, redactado por el Arquitecto don Francisco González de Canales y López y que comprende los terrenos situados en el Mayorazgo I, Sector 1-A.

Se somete el expediente a información pública, por plazo de un mes, contados a partir de la inserción de este anuncio en el BOJA, pudiéndose examinar la documentación en la Secretaría Municipal.

Lo que mediante el presente se hace saber, para aquellas personas que se consideren con derechos subjetivos o intereses legítimos, interpongan las alegaciones pertinentes durante el expresado plazo.

Benacazón, 14 de mayo de 1996.- El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE AYAMONTE

ANUNCIO. (PP. 2112/96).

El Pleno Municipal, en sesión celebrada el día 30 de mayo de 1996, tomó los siguientes acuerdos promovidos por Isla Canela, S.A.:

- Aprobación definitiva del Estudio de Detalle de la Parcela C-ESC1 del P.O.U. del C.1.T.N. de Isla Canela. Lo que se publica en el BOJA a los efectos oportunos.

- Aprobación del Proyecto de Urbanización de la Etapa 34 de la Unidad de Ejecución 1-A del P.O.U. del C.1.T.N de Isla Canela. El cual, durante el plazo de quince días a partir de su publicación en el BOJA podrá ser examinado por cualquier persona y formularse las alegaciones que procedan en la Secretaría del Ayuntamiento.

Ayamonte, 31 de mayo de 1996.- El Alcalde, Isaías Pérez Saldaña.

AYUNTAMIENTO DE MARCHENA

ANUNCIO de bases. Modificación. (BOJA núm. 39, de 28.3.96).

M A R C H E N A

El Pleno de este Ayuntamiento, en Sesión celebrada el día 28 de marzo actual, a requerimiento de la Delegación de Gobernación de la Junta de Andalucía, adoptó acuerdo de modificación de la Base Séptima, en cuanto al temario se refiere, respecto a la Convocatoria y Bases para la provisión en propiedad, por el sistema de Concurso-Oposición, de tres plazas de Cabo de la Policía Local, reservadas para promoción interna e incluidas en la Oferta de Empleo Público de 1994, habiendo sido insertadas en el BOJA número 39 de 28 de marzo de 1996.

La nueva redacción dada en antedicho temario, para su adecuación al requerimiento citado, es como a continuación aparece: